


## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA


No. G - 008 - 2022

Cusco, 30 noviembre del 2,022.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.

### CONSIDERANDO:




Que, la Gerencia de Proyectos Especiales, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 8'462,183.02 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de noviembre del 2,022 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.




De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.


### SE RESUELVE:



**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTIDOS MIL CIENTO OCHENTITRES CON 02/100 SOLES (S/. 8'462,183.02)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.



Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



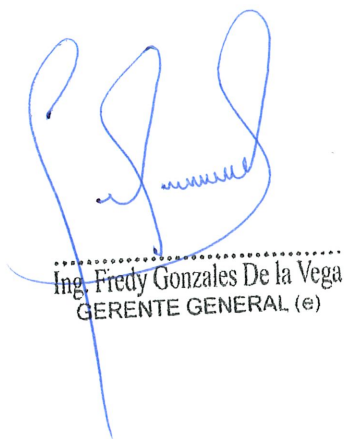
<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE MEDIA TENSION QUISPICANCHIS 2016.	2'768,679.25
2.-	RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSION QUISPICANCHIS 2016. - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	5'214,851.17 478,652.60
		----- 5'693,503.77 =====
	<b>TOTAL :</b>	<b>8'462,183.02</b> =====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Línea y Red de Distribución Primaria en 10.5, 22.9 KV., con postes de C°A°C° e instalación de diecinueve (19) Subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 10 (03), 15 (01), 25 (12), 50 (02) y 100 (01) KVA., a fin de ejecutar la obra: <b>RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE MEDIA TENSION QUISPICANCHIS 2016</b> , ubicado en los Distritos de Paucartambo - Quispicanchi, Provincias varias y Departamento del Cusco. O.I. 61000461.	2'768,679.25
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 73.26 Km., nivel de tensión 380/220 y 440/220 voltios, comprende la instalación de 1,241 lámparas de alumbrado público tipo LED de 45 W., a fin de ejecutar la obra: <b>RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSION QUISPICANCHIS 2016</b> , ubicado en los Distritos de Paucartambo - Quispicanchi, Provincias varias y Departamento del Cusco. O.I. 61000461.	5'214,851.17

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)



## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 009- 2022

Cusco, 30 noviembre del 2,022.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.

### CONSIDERANDO:



Que, la Gerencia de Proyectos Especiales, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 1'289,741.66 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de noviembre del 2,022 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A. y el Municipio Distrital de Velille.



De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.

### SE RESUELVE:



**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A. y el Municipio Distrital de Velille, por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTIUNO CON 66/100 SOLES (S/. 1'289,741.66)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



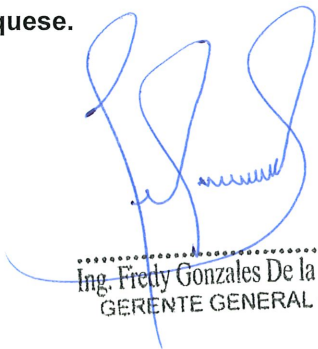
<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	AMPLIACION y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS REDES PRIMARIAS EN LAS 9 URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE VELILLE – CHUMBIVILCAS - CUSCO. - Aporte de Electro Sur Este S.A.A. - Aporte del Municipio Distrital de Velille.	371,201.61 55,875.40 -----
	SUB TOTAL :	427,077.01
2.-	AMPLIACION y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS REDES SECUNDARIAS EN LAS 9 URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE VELILLE – CHUMBIVILCAS - CUSCO. - Aporte de Electro Sur Este S.A.A. - Aporte del Municipio Distrital de Velille.	562,965.84 299,698.81 -----
	SUB TOTAL :	862,664.65 =====
	TOTAL :	1'289,741.66 =====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A. y el Municipio Distrital de Velille, son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 22.9 KV., con postes de C°A°C° e instalación de cuatro (04) Subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 50 (02), 75 y 100 KVA., a fin de ejecutar la obra: <b>AMPLIACION y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS REDES PRIMARIAS EN LAS 9 URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE VELILLE – CHUMBIVILCAS - CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas y Departamento del Cusco. O.I. 61000571.	427,077.01
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 11.99 Km., nivel de tensión 400/220 voltios, comprende la instalación de 153 lámparas de alumbrado público tipo LED de 55 W., a fin de ejecutar la obra: <b>AMPLIACION y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS REDES SECUNDARIAS EN LAS 9 URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE VELILLE – CHUMBIVILCAS - CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas y Departamento del Cusco. O.I. 61000571.	862,664.65

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

Regístrese y Comuníquese.

  
 .....  
 Ing. Freddy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)

## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 010 - 2022

Cusco, 30 noviembre del 2,022.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.

### CONSIDERANDO:



Que, la Gerencia Regional Apurímac, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 547,000.10 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de noviembre del 2,022 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.



### SE RESUELVE:



**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **QUINIENTOS CUARENTISIETE MIL CON 10/100 SOLES (S/. 547,000.10)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa. Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



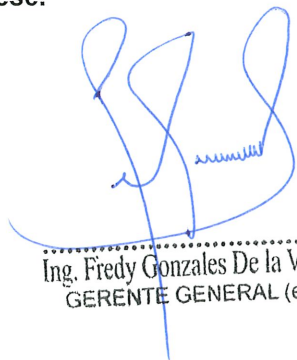
<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RED PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ORCCONMARCA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC.	327,730.12
2.-	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RED SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE ORCCONMARCA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC. - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	201,926.85 17,343.13
		----- 219,269.98 =====
	<b>TOTAL :</b>	<b>547,000.10</b> =====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 22.9 KV., con postes de C°A°C° e instalación de tres (03) Subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 25 (03) KVA., a fin de ejecutar la obra: <b>AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RED PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ORCCONMARCA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC</b> , ubicado en el Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas y Departamento de Apurímac. O.I. 61000577.	327,730.12
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 4.88 Km., nivel de tensión 440/220 voltios, comprende la instalación de 19 lámparas de alumbrado público tipo LED de 55 W., a fin de ejecutar la obra: <b>AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RED SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE ORCCONMARCA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC</b> , ubicado en el Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas y Departamento de Apurímac. O.I. 61000577.	201,926.85

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)